

**Datos generales del trámite**

Clave	TM-T-IPFIM		
Nombre del trámite o servicio	Integración al Padrón Fiscal Inmobiliario Municipal		
Objetivo	Documentar procedimientos de registro de Integración al Padrón Fiscal Inmobiliario, con apego a la normatividad interna del Municipio		
Categoría	Catastro.		
Respuesta	Tiempo Máximo	25 días	
Resultado del trámite	Cédula Anual de Situación Fiscal Inmobiliaria		
Vigencia	Tiempo	Anual	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando el inmueble no se encuentra inscrito en el Padrón Fiscal Inmobiliario.		

**Requisitos**

No.	Nombre	Original	Copia
1	Solicitud de Trámite de Registro Fiscal Municipal sellada y firmada por el notario o propietario.	1	1
2	Escritura Pública o Privada, título de propiedad debidamente autorizada o Constancia de Posesión, que acrediten la propiedad o posesión del bien inmueble.	-	1
3	Solicitud y Cédula Catastral expedida por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.	1	1
4	Croquis de localización del bien inmueble, especificando su ubicación a nivel de calle o vialidad, y la distancia en metros a la esquina más próxima y firmada por persona autorizada.	-	1
5	Identificación oficial del contribuyente o representante legal vigente.	-	1
6	Copia del comprobante de domicilio fiscal del contribuyente no mayor a 3 meses.	-	1
7	Anexar pago de traslado de dominio cuando el propietario ya tenga su escritura a su favor, inscrita ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca	-	1

**Costos**

Número de UMAS	Fundamento legal
5	Artículo 150 fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023

**Procedimiento (Resumen)**

En línea	Solo en ventanilla
Presencial	<ol style="list-style-type: none"> <li>Recepción de Documentos (Departamento de Solicitudes y Trámites Catastrales)</li> <li>Geo-localización del bien inmueble (Departamento de Cartografía y Estadística Inmobiliaria)</li> <li>Elaboración de Avalúo (Departamento de Verificación y Valuación).</li> <li>Emisión de orden de pago (Departamento de Registro Fiscal Catastral).</li> <li>Pago de Derechos (Cajas Recaudadoras o Institución Bancaria)</li> <li>Entrega de Cédula Fiscal Inmobiliaria (Departamento de Registro Fiscal Catastral)</li> </ol>
Telefónico	Únicamente en ventanilla.

**Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria**

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	19/04/2023	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS UNIDAD DE CATASTRO

#### Datos de contacto

Dependencia o Entidad	Tesorería Municipal
Área responsable	Dirección de Ingresos
Unidad	Unidad de Catastro Municipal
Domicilio	Morelos 108, col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono	9515015500 ext. 614
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
Página web	<a href="http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx">www.municipiodeoaxaca.gob.mx</a>

#### Observaciones

U.M.A. Unidad de Medida y Actualización Vigente.  
En su caso aplica el cobro de multa por presentación extemporánea de 8 a 22 U.M.A  
En caso de que no pueda realizar personalmente el titular del inmueble, lo puede realizar el apoderado con carta poder simple, la cual debe anexar copias de identificaciones del apoderado, poderdante y testigos.

#### Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Artículo 135 Fracción XXXII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024	Municipal	Bando
2	Artículo 150 fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023	Municipal	ley

#### Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de revocación	Artículos 234 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2	Juicio de nulidad	Artículo 166 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa de Oaxaca.

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Lic. Laura Delfina Venegas Aquino	Jefa de la Unidad de Catastro	Elaboró	19/04/2023	
C.P. Leticia Domínguez Martínez	Tesorera Municipal	Autorizó	19/04/2023	
Lic. Estefanía Jacel García Hernández	Jefa de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	19/04/2023	

#### Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	19/04/2023	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----